

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-003/2024

SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

28 DE FEBRERO DE 2024

 **INE**
Instituto Nacional Electoral

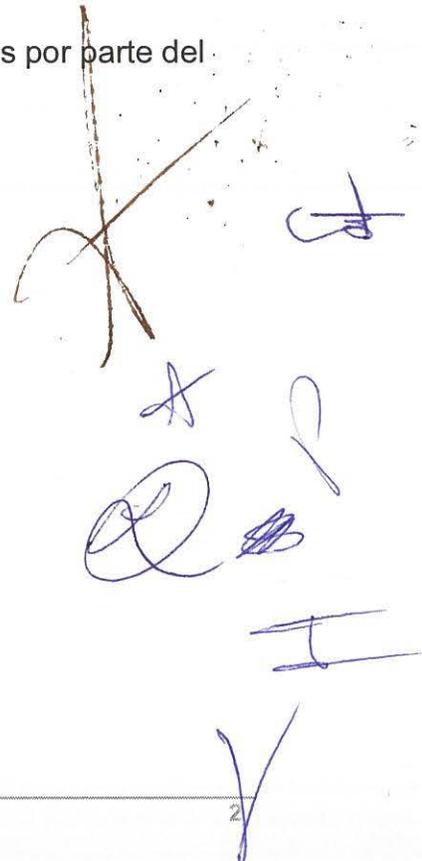
[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials like 'A', 'H', and 'P']

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-003/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

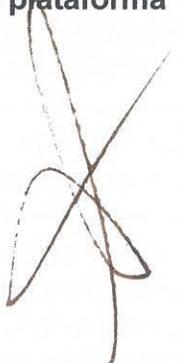
1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta licitación, el suscrito Licenciado Luis Armando Martínez Reyes, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **13:00** horas del día **28** de **febrero** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-003/2024**, convocada para la contratación del “**Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS**”.







ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS

ACTA

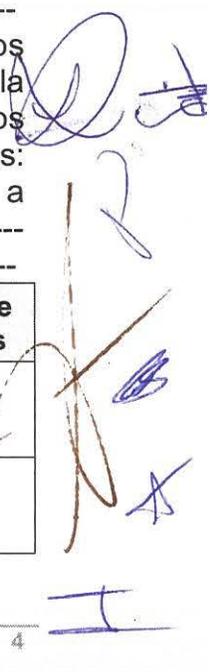
En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **13:00** horas del día **28 de febrero de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro y del aviso publicado para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-003/2024, asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Licenciado Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto no se presentaron representantes de licitantes.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx por parte del licitante que se lista a continuación: -----

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	SOLUCIONES TECNOLOGICAS DEL GRIJALVA, SAPI DE CV.	Sí presenta	4
2	TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS S.A. DE C.V.	Sí presenta	0



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
Total			4

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

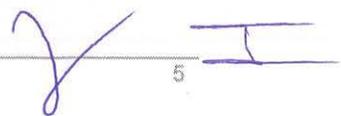
Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Solicitud de aclaraciones"** y que forman parte integrante de la presente acta.

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 07 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Piso 6, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones"** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.

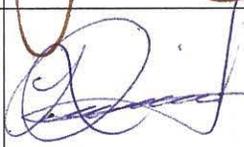



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVÍO DE MENSAJES SMS

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 13:15 horas del mismo día de su inicio.

Por el Instituto Nacional Electoral:

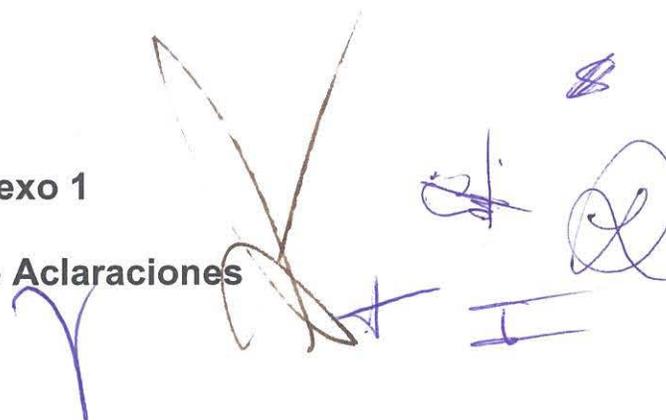
Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Luis Armando Martínez Reyes	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica		
Silvia Martínez De Alba Ortíz	Dirección Jurídica		
Paola Jocelyn Rulfo Hernández	Órgano Interno de Control		
Yuri Adrián González Robles	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Irvin Castañeda Ríos	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Arely Anay Martínez León	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Salvador Morales Ortega	Unidad Técnica de Servicios de Informática		

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. LP-INE-003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA
PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature, a smaller signature, and several initials.A single handwritten mark or signature in blue ink.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES TECNOLOGICAS DEL GRIJALVA, SAPI DE CV.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	ANEXO TECNICO PAG. 39	2.- REQUERIMIENTOS	<p>El Proveedor debe proporcionar un API o Servicio Web que permita la integración con Sistemas desarrollados en Java 11 y ejecutados en servidores de aplicación con JBoss 7.2.</p> <p>Entendemos que bastará que la plataforma ofertada exponga una API en tecnología REST, y el desarrollo sobre el aplicativo en JBOSS 7.2 correrá por cuenta de instituto.</p> <p>Es correcta nuestra apreciación.</p>	<p>Es correcta su apreciación, el servicio ofertado debe contar con una API o servicio web que permita la integración con Sistemas desarrollados por el Instituto.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con lo indicado en la sección "2. Requerimientos" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, que dice:</p> <p><i>"El Proveedor debe proporcionar un API o Servicio Web que permita la integración con Sistemas desarrollados en Java 11 y ejecutados en servidores de aplicación con JBoss 7.2."</i></p>	<p>Dirección de Seguridad y Control Informático (DSCI)</p>
2	BASES DE LA CONVOCATORIA	N/A	<p>¿Entendemos que esta licitación se refiere a servicios especializados, por lo que el proveedor debería de contar con su respectivo registro REPSE con</p>	<p>No es correcta su apreciación, el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), es un registro a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por lo que</p>	<p>Dirección de Recursos</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

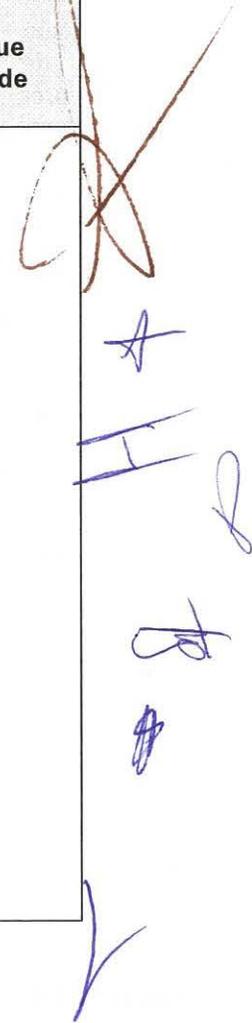
Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES TECNOLOGICAS DEL GRIJALVA, SAPI DE CV.					
Núm . de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>actividades similares a las solicitadas?</p> <p>Es correcta nuestra apreciación.</p>	<p>ese registro es responsabilidad de las personas físicas o morales. Ahora bien, para esta contratación el Instituto, requiere la contratación del servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS a través de los servicios y sistemas que el Instituto determine.</p> <p>Asimismo, los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria tendrán derecho a presentar sus proposiciones en el día, fecha y hora establecidos para tal efecto.</p>	<p>Materiales y Servicios (DRMS)</p>
3	BASES DE LA CONVOCATORIA	N/A	<p>Entendemos que la información contenida en la plataforma será tipificada como sensible, ya que se tendrá acceso al número telefónico de los electores. Entendemos que, para garantizar el adecuado tratamiento y seguridad de los datos, el licitante deberá contar con certificaciones especializadas</p>	<p>No se solicita al Licitante alguna certificación en la convocatoria para el servicio requerido, no obstante, el Licitante si así lo decide puede presentar las certificaciones con las que cuenta su servicio, sin ser un requisito obligatorio para el resto de los licitantes.</p>	<p>Dirección de Seguridad y Control Informático (DSCI)</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES TECNOLOGICAS DEL GRIJALVA, SAPI DE CV.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde	
			en la materia como el ISO IEC 27001.	<p>Asimismo, el proveedor solo tendrá acceso al número telefónico de los Ciudadanos, el cual no identifica a una persona y no se tipifica como sensible, de conformidad con el artículo 2 de la Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, los datos personales sensibles son:</p> <p><i>[...] Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas,</i></p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVÍO DE MENSAJES SMS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES TECNOLOGICAS DEL GRIJALVA, SAPI DE CV.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<i>filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual; [...]</i>	
4	ANEXO TECNICO	N/A	<p>¿Se requiere para los mensajes enviados en territorio nacional alguna configuración del número de envío como número corto o enmascarado?</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante aclarar el punto.</p>	No se solicita al Licitante alguna configuración específica respecto al número de envío para los mensajes en territorio nacional en la convocatoria para el servicio requerido.	Dirección de Seguridad y Control Informático (DSCI)

-----FIN DE TEXTO-----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-003/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

FIRMAS:

<i>Firma como responsable de la aprobación de la información:</i>	Ing. Yuri Adrián González Robles Director de Seguridad y Control Informático
<i>Firma como responsable de la validación de la información:</i>	M. en C. Salvador Morales Ortega Coordinador de Voto Electrónico Dirección de Seguridad y Control Informático
<i>Firma como responsable de la elaboración del documento:</i>	Ing. Irvin Castañeda Ríos Coordinador de Análisis y Calidad de Software Dirección de Seguridad y Control Informático
<i>Firma como responsable de la elaboración del documento:</i>	Lic. Arely Anay Martínez León Líder de Análisis Técnico Electoral Dirección de Seguridad y Control Informático



Documento firmado por: MARTINEZ LEON ARELY ANAY

Certificado: 0000000000000005412 Sello digital del documento original: T4YcJEn/iH7fqWkPgndvTnHe/YQU1B/c+YyLEQ4M=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 27/02/2024 06:05:11:00 PM

Documento firmado por: CASTANEDA RIOS IRVIN

Certificado: 0000000000000005291 Sello digital del documento original: NulmvvxCi47bcuWpZJdAi1KT+H6kX7ukJQk5uMvV7c=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 27/02/2024 08:11:31:00 PM

Documento firmado por: MORALES ORTEGA SALVADOR

Certificado: 0000000000000006027 Sello digital del documento original: JDjzm0r+8MW9d6Y3MrBEPxbjAoWfbwBcbPziPdmAx0/g=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 27/02/2024 09:05:00:00 PM

Documento firmado por: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN

Certificado: 0000000000000005807 Sello digital del documento original: jP/Uuk2Zk9h+cj59xbBbi6KlIjdB9SCckV2fgTHNEoQ=
Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 27/02/2024 09:18:47:00 PM

Handwritten signatures in blue ink, including a stylized 'S', 'H', and a large signature resembling 'Yuri Adrian Gonzalez Robles'.